

CODIGO: IEGR-009
FECHA CREACION:

25-02-12

VERSION: 01

## 1. ALCANCE

Este instructivo es de aplicación para la identificación, selección y asignación de rutas nacionales, para los correspondientes tránsitos de las operaciones de CONALCA SAS.

## 2. OBJETO

Establecer la metodología de selección de cada una de las rutas nacionales, empleadas para las operaciones de CONALCA SAS, mediante un estudio que garantice un control de riesgos, con énfasis en las operaciones de nivel crítico como lo son las exportaciones e importaciones.

## 3. DEFINICIONES

**Vías Principales:** Son aquellas troncales, transversales, y accesos a capitales de Departamento que cumplen la función básica de integración de las principales zonas de producción y consumo del país y de éste con los demás países.

**Vías secundarias:** Aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una principal.

Vías Terciarias: Aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí.

**Silogtran**: es el sistema utilizado en Conalca SAS, a nivel nacional donde se registra toda la información del conductor y vehículo de acuerdo a lo establecido en este procedimiento.

**Identificación de ruta:** Clasificación de una o varias Rutas Nacionales según el nivel de Riesgos, con el fin de promover el traslado de la mercancía de una forma segura de acuerdo a los requisitos exigidos por Conalca SAS.

**Trazabilidad**: Seguimiento continúo de cada vehículo en ruta.

**Puestos de Control**: Sitios fijos físicos donde se reportan los conductores y vehículos para su trazabilidad y control en el traslado de mercancías.

**Puntos Virtuales**: Sitios o lugares donde no se cuenta para un reporte físico, sino de guía para el control en el traslado de mercancías.

**Entrega al cliente**: Finalización del servicio de transporte, por entrega de la mercancía.

**DGCR**: Departamento de Gestión y control del riesgo



CODIGO: IEGR-009
FECHA CREACION:

25-02-12

VERSION: 01

## 4. PROCEDIMIENTO

4.1 IDENTIFICACION Y ESTUDIO DE RUTAS.

## 4.1.1 Identificación de rutas.

Por medio de la solicitud de servicio, se establece el origen y destino de la operación a ejecutar. El DGCR identifica los posibles trayectos que el vehículo puede tomar y da inicio al estudio correspondiente de la ruta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de rutas nacionales habilitadas para el transporte de carga.
- Identificación de vías principales o troncales, a excepción de aquellas cuando el destino final determine la conexión a una vía secundaria o terciaria.
- Arreglo de las vías
   Alteración del Orden Publico de la Región
- Manifestaciones Huelgas-Paros
- Fallas geológicas inesperadas, como perdida de la bancada, deslizamientos, inundaciones, derrumbes etc....

## 4.1.2 Estudio de seguridad a rutas.

Una vez se identifiquen la ruta asignada para dicha operación, se determina en el plan de ruta los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta, de acuerdo al panorama de riesgos ejecutado previamente.

Para prevenir los riesgos y amenazas que se derivan del tránsito en rutas, la empresa realiza estudios de seguridad actualizándolos periódicamente en los que se incluye:

- Tiempos y distancias de un lugar a otro.
- Altimetría.
- Ciudades, pueblos, caseríos, peajes, basculas.
- > Bombas, parqueaderos, hoteles, restaurantes.
- Ubicación de unidades policiales, ejercito, defensa civil, entre otros
- Ubicación de Centros de asistencia medica
- Santuarios para pernoctar
- > Fallas de Comunicación.
- Áreas criticas y de Alto Riesgo Naturales

En el estudio de seguridad se deben identificar los Puntos Críticos o de Riesgos en los cuales se detecta presencia de grupos Terroristas y aquellos que pueden causar impacto negativo al patrimonio de la empresa como lo son:



CODIGO: IEGR-009
FECHA CREACION:

25-02-12

VERSION: 01

- Grupos al margen de la ley. (FARC, PARAMILITARES, ELN ETC...)
- ➤ BACRIM (Bandas Criminales). Ejemplo: Los Rastrojos, Los Urabeños, Los Paisas, Águilas Negras, etc....
- Delincuencia Común.
- Piratería Terrestre.

Para el control y prevención del delito, en el estudio de seguridad se identifican:

- Puestos de control físicos.
- Sistema TAG o RFID (Radio Frecuencia Identificación) en los Puestos de control físico y virtual, para una rápida y oportuna información.
- Ubicación de Puestos de control de la Policía de Carreteras.
- Ubicación de Puestos de control de la Policía Fiscal Aduanera
- Mapas virtuales de rutas.
- Estadísticas de Criminalidad a nivel nacional

# 4.1.3 Escoltajes

Cuando la operación de transporte consiste en movilización de carga valiosa, aumentan las posibilidades de siniestros, resultando conveniente practicar medidas de seguridad adicionales, tales como el acompañamiento o escoltaje.

El proveedor de seguridad contratado, deberá enviar personal calificado para custodiar estas mercancías durante toda la operación de transporte.

El servicio de escoltaje debe cumplir con lo dispuesto en el decreto 356 de 1994, conocido como El Estatuto de Vigilancia Privada.

El escoltaje constituye un servicio de vigilancia especializada y por lo tanto CONALCA SAS exige el cumplimiento de algunas normas y requerimientos a la empresa de vigilancia, en cuanto al perfil del personal de escoltas, a saber, según IEGR-008-Escoltaje Mercancías.



CODIGO: IEGR-009
FECHA CREACION:

25-02-12

VERSION: 01

## 5. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

PGDO-001- Despacho de mercancías

FRGR-005- Reporte de Novedad

FRSG-004 Registro proveedores

IEGR-002-"Novedades en despachos mercancías".

FRSG-002- Acta de Reunión

FRSG-008- Acuerdos y Compromisos

Formato Sistema Plan de Viaje Silogtran

**PGSG-003 Acciones Correctivas** 

FRSG-009- Acción Correctiva, Preventiva y De Mejora

IEGR-004-Horario de transito y clasificación de mercancías

## 6. ANEXOS PANORAMA DE RIESGOS

- 6.1 Ruta Bogotá Cartagena (Alto del Trigo)
- 6.2 Ruta Bogotá Buenaventura
- 6.3 Ruta Bogotá Ipiales
- 6.4 Ruta Bogotá Cúcuta